



FUNDACIÓN PÚBLICA DE ESTUDIOS
UNIVERSITARIOS
"FCO. MALDONADO"
DE OSUNA



OSUNA

D^a Rosario Andújar Torrejón, Presidenta de la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Francisco Maldonado"

Hace saber: Que por Decreto nº 2022-0251 de fecha 7 de diciembre de 2022, se aprobó, las Bases que han de regir el proceso selectivo mediante concurso oposición, para la contratación laboral a tiempo parcial como profesor asociado de plazas de profesorado para titulaciones de Enseñanzas Artísticas Superiores para el curso 2023/2024.

El plazo de presentación de solicitudes, será de 60 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOP, publicándose las bases íntegras en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Osuna así como en la web www.esea.es.

Contra las presentes bases, las personas interesadas podrán interponer recurso potestativo de reposición ante la Presidenta de la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Francisco Maldonado" en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso administrativo de Sevilla en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de estas bases en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Osuna así como en la web www.esea.es.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Osuna, a la fecha de la firma electrónica

La Presidenta,



Cód. Validación: 6XFJCHTAW23GAL9XRDESJRCC5 | Verificación: <https://osuna.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPúblico Gestiona | Página 1 de 1